

Ciudad de Buenos Aires, 4 de agosto de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. Informa
Constitución de Fundación.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** (la “Sociedad”) a fin de informar que mediante la Disposición I.G.J. N°472/2022 se ha inscripto ente la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego la **“FUNDACION MIRGOR – DESARROLLO COMUNITARIO HACIA EL FUTURO”** (la “Fundación”).

La Fundación tiene por objeto asistir a aquellas comunidades en donde la Sociedad tenga presencia, brindando apoyo en 4 ejes centrales: educación, soluciones habitacionales, salud y cultura.

A efectos de llevar adelante los objetivos y las actividades de la Fundación, se contó con un aporte fundacional y se ha diseñado un Plan Trienal sustentado en proyecciones de inversión para cada uno de los ejes centrales, sirviendo este Plan como guía y horizonte de planificación para cada una de las actividades a desarrollarse en los primeros 3 años.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Guillermo Reda
Responsable de Relaciones con el Mercado